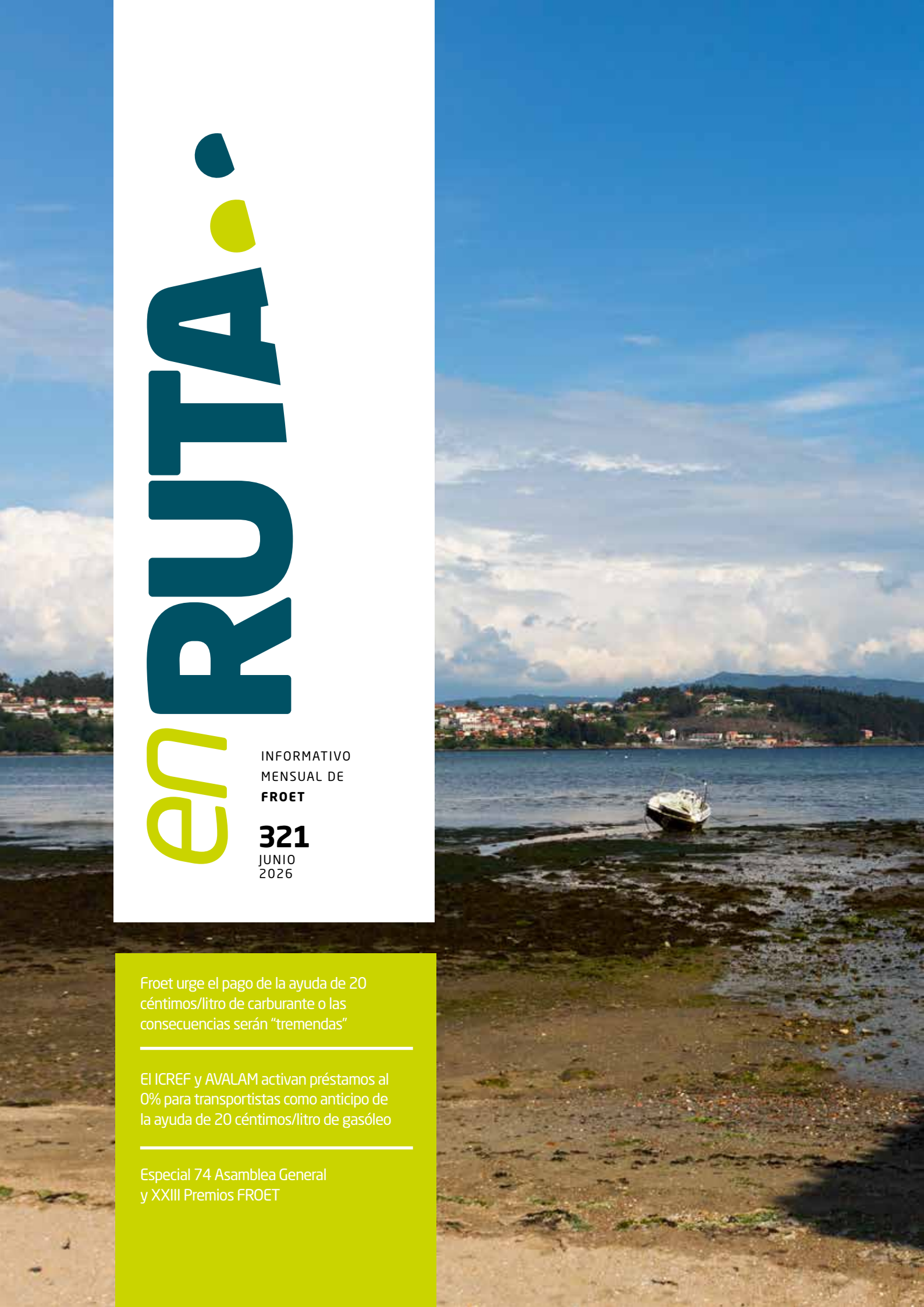


The background of the page is a photograph of a coastal town with colorful houses on a hillside, overlooking a body of water. In the foreground, a small white boat is beached on a rocky shore. The sky is blue with scattered white clouds.

enRUTA

INFORMATIVO
MENSUAL DE
FROET

321
JUNIO
2026

Froet urge el pago de la ayuda de 20 céntimos/litro de carburante o las consecuencias serán "tremendas"

El ICREF y AVALAM activan préstamos al 0% para transportistas como anticipo de la ayuda de 20 céntimos/litro de gasóleo

Especial 74 Asamblea General
y XXIII Premios FROET

La Prevención de Riesgos **SIN LÍMITES**

Nuestro servicio es un
TODO INCLUIDO sin
sorpresas



En el Servicio Mancomunado de Prevención de Riesgos Laborales de FROET, trabajamos con un enfoque claro: que tengas todo cubierto y la tranquilidad de estar bien asesorado en todo momento.

Por eso, nuestro servicio es realmente completo:

- Incluye **formación** de todos los trabajadores.
- Elaboración y mantenimiento del **plan de emergencia**.
- **Mediciones** de ruidos, luz, vibraciones. **Estudios** ergonómicos, psicosociales y de seguridad vial.
- Y, sobre todo, acompañamiento continuo: **sin límite de visitas** y sin costes adicionales.

Pide ahora más información en el :
968 34 01 00 / eli@froet.es

En FROET cuidamos de tus trabajadores.

Froet

enRUTA

321

JUNIO 2026
AÑO 30

Consejo de Dirección:

Pedro Díaz Martínez
Felipe Marín Ros
María Mercedes Pérez Sánchez
Juan Jesús Martínez Sánchez
Esteban Pérez López
María Teresa Illán Salazar
Martín Blas González
Ángel Hernández Andúgar
Eleuterio Vázquez Díaz

Director: Manuel Pérezcarro Martín

Redacción y documentación:

Pedro Luis Sánchez Mellado

Coordinación: Nacho Lara. Marketing y Comunicación

Diseño: Estudio MOZO

Impresión: Pictocoop

Depósito Legal: MU 521-1997

ISSN: 3010-7296

Foto de portada: Blanca Pérezcarro
www.blancaperezcarro.com

EDITORIAL. "¡Oiga! ¿Esto es serio?" 04

FROET INFORMA 05

ESPECIAL PREMIOS FROET / ASAMBLEA 16

MATRICULACIONES 26

FORMACIÓN 28

EVOLUCIÓN DE CARBURANTES 30

OBSERVATORIO DE COSTES 32

TE INTERESA 33

FROET es miembro de:

CETM (CONETRANS · FEDAT · FEDEM CEFTRAL
Y CETM FRIGORÍFICOS) · CONFEBUS · CEAV · CROEM

Froet
Federación Regional
de Organizaciones y Empresas
de Transporte de Murcia





Con efectos desde el 22 de marzo de este año, el Gobierno aprobó una ayuda extraordinaria y temporal para los titulares de los vehículos que tienen derecho a la devolución parcial del Impuesto sobre Hidrocarburos con el fin de paliar el efecto perjudicial en la actividad del transporte por carretera ocasionado por el incremento de los costes de los productos petrolíferos como consecuencia del conflicto bélico en Oriente Próximo.

El importe de la ayuda aprobada es de 0,20 euros por cada litro de gasóleo en los suministros realizados entre el 22 de marzo y el 30 de junio de 2026 ambos inclusive.

A la finalización de cada mes natural, la Administración competente calculará el importe de la ayuda, con el mismo sistema utilizado para la devolución del gasóleo profesional y procederá al pago de esta.

Pues bien, esto es lo que dice la norma y, en base a ella, los transportistas deberían haber cobrado, a estas alturas, las ayudas correspondientes a los consumos de 10 días de marzo; 30 días de abril y 31 días de mayo. Total 71 días.

Esto, para cualquier empresa, supone mucho dinero y su no percepción la obligará a endeudarse para poder seguir trabajando.

Si bien el retraso en la percepción de las ayudas resulta indignante, más aún lo es el que, a estas alturas no se sepa cuando se van a cobrar ni si habrá una limitación de las cuantías a percibir, pues necesitan el beneplácito de la Unión Europea y todavía no se ha obtenido. Claro, este Gobierno está en otras cosas menos en resolver los problemas cotidianos del ciudadano y de la empresa.

¡Oiga! ¿Esto es serio?

Manuel Pérezcarro Martín
Director

En cuanto a las ayudas directas por vehículo de 1.500 euros, similares a las que se arbitraron en el conflicto de Ucrania en 2022 y comprometidas con el Comité Nacional de Transportes por el ministro Óscar Puente, ni están ni se las espera, que diría el general Sabino Fernández Campo.

¿Cómo es posible que se aprueben unas ayudas por el Gobierno de España sin saber que están condicionadas al visto bueno de Bruselas? O lo que es peor, si se conocía ¿porqué no se advirtió de este extremo al sector? ¿Fue por miedo a que se liara parda con un paro nacional como ocurrió en 2022?

Sea por lo que fuere, el sector no se merece lo que le está ocurriendo ni tampoco se merece a los responsables que lo gobiernan.

Veamos otro ejemplo: Pere Navarro, director general de Tráfico, afirmó hace unos días en relación con la escasez de conductores "hay que pagar mejor, punto". Con esta frase dio la solución al gravísimo problema que se atraviesa en toda Europa. En Alemania, Francia o Reino Unido, cuyos salarios son más elevados que los de España, hay escasez de conductores. Faltan 500.000 en toda la Unión Europea según la IRU. Este genio ha dado, al parecer, con la solución. Se podría aplicar el cuento y contratar a más examinadores para que Tráfico no sea el cuello de botella que impide obtener en un tiempo razonable el permiso de conducir.

Entre listillos y tontos, no creo que se vayan a resolver los problemas del sector.

Esto no es serio.

FROET Informa

● Froet urge el pago de la ayuda de 20 céntimos/litro de carburante o las consecuencias serán "tremendas"

FROET ha instado al Gobierno central el pago "urgente" de la ayuda de 20 céntimos por litro de carburante por el alza de los precios del petróleo debido a la guerra en Irán, o las consecuencias serán "tremendas" para el sector.

Así lo han puesto de manifiesto en una rueda de prensa el presidente de Froet, Pedro Díaz, y el secretario general de la patronal regional del transporte, Manuel Pérezcarro, en la que han hablado de la situación que atraviesa el sector, que el próximo jueves celebrará su Asamblea General y entregará los Premios FROET, con los que reconoce la labor de las empresas y profesionales del sector durante el pasado año.

El presidente de Froet ha detallado que el precio del combustible supone el 40% de los costes de explotación de un vehículo, de ahí que afecte tanto el incremento de los carburantes. "El Ministerio de Transportes sabe que estamos trabajando a pérdidas porque tiene los costes del Observatorio de Precios", ha señalado.

Por su parte, Pérezcarro ha subrayado que el pago de las ayudas por el alza de los carburantes "es el problema que más nos preocupa en este momento", ya que desde el 1 de marzo la subida del carburante ha sido de cincuenta céntimos el litro, un "disparate" que deja las ayudas de 20 céntimos en "insuficientes", ya que "el coste para las empresas es el triple de lo que se va a conceder".

En cuanto al motivo de que no haberse producido todavía el abono de estas ayudas, Pérezcarro ha apuntado que el Gobierno les ha indicado que tiene que autorizarlo la Unión Europea, pero "no sabemos el motivo" del retraso.

"Desde el inicio de la guerra de Irán hay una descapitalización en las empresas que provocan problemas de tesorería, que se están agravando por el retraso en el pago de los 20 céntimos/litro," ha señalado el secretario general de Froet.

En este sentido, ha destacado que la Región de Murcia es la única comunidad con una línea de financiación que adelanta hasta 75.000 euros de estas ayudas a los transportistas, con préstamos de un año al cero por ciento de interés, gracias a un acuerdo entre Avalam y el Instituto de Crédito y Finanzas (Icref).



Falta de conductores

Junto al alza de los combustibles, el principal problema del sector sigue siendo la falta de conductores, un problema que se lleva arrastrando desde hace varios años y que afecta a toda la UE. De hecho, la Región de Murcia estima que le hacen falta unos 2.000 conductores, cifra que en España es de 30.000 y en Europa alcanza los 500.000 chóferes.

La firma del nuevo convenio colectivo este año, con mejoras salariales y sociales para los conductores, ha solucionado un problema que llevaba enquistado seis años. Pero no son las condiciones económicas que siempre pueden mejorarse lo que provoca la escasez de conductores. Son las condiciones en las que se desarrolla esta profesión, son largas ausencias fuera del domicilio, la falta de áreas de descanso seguras o el trato dispensado a estos profesionales en los puntos de carga y descarga", ha apuntado.

Para hacer la profesión más atractiva, Díaz ha propuesto homologar el descanso semanal obligatorio del transporte de mercancías al de los conductores de autobús, lo que facilitaría que los chóferes que hacen larga distancia puedan pasar el descanso en casa con sus familias.

También ha pedido áreas de descanso seguras para los conductores, y la mejora de las carreteras en cuanto a mantenimiento, actualmente muy deterioradas.

● El ICREF y AVALAM activan préstamos al 0% para transportistas como anticipo de la ayuda de 20 céntimos/litro de gasóleo

El Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia (ICREF) y AVALAM han puesto en marcha una nueva línea de financiación dirigida a autónomos y pymes del transporte por carretera con el objetivo de aliviar los problemas de liquidez derivados del incremento de costes energéticos y de explotación.



La medida permitirá anticipar las ayudas vinculadas al gasóleo profesional contempladas en el Real Decreto-ley 7/2026 y está especialmente orientada a empresas que atraviesan tensiones de tesorería por el aumento del combustible y el retraso en la percepción de determinadas ayudas públicas.

La línea cuenta con una dotación global de hasta 3 millones de euros y podrán acogerse las empresas y autónomos con sede social en la Región de Murcia que tengan derecho a la devolución parcial del Impuesto sobre Hidrocarburos y estén inscritos en el Registro de Empresas y Actividades de Transporte.

Principales condiciones de esta financiación:

- Préstamos desde 10.000 hasta 75.000 euros, aunque excepcionalmente podrán autorizarse importes diferentes.
- Tipo de interés fijo del 0% durante toda la vida del préstamo.
- Plazo de devolución de un año, con una única amortización final.
- Aval del 100% por parte de AVALAM.
- Sin comisiones de cancelación ni amortización anticipada.
- Bonificación del coste del aval por parte del ICREF.

Para tramitar la solicitud será necesario aportar la información de la Agencia Tributaria relativa a la devolución del Impuesto sobre Hidrocarburos correspondiente al primer trimestre de 2026, utilizándose el consumo mensual de gasóleo profesional como referencia para calcular el importe financiable.

Las solicitudes podrán formalizarse directamente a través de AVALAM hasta el próximo 30 de septiembre de 2026.

Simula y solicita online la financiación para tu empresa

Puedes realizar una simulación de tu préstamo aquí: selecciona la pestaña «Programas de Circulante» y la opción: LÍNEA ANTICIPOS RESPUESTA ICREF:

<https://www.avalam-online.es/tipos-de-avales-avalam>

Infórmate en el teléfono

968 35 53 20 o a través del email: comercial@avalam.es.



● Todo sobre la aplicación de la cláusula del combustible y el RDL 9/2026

La jornada técnica organizada por FROET el pasado 5 de mayo registró aforo completo, con 100 asistentes, confirmando el alto interés del sector por las novedades introducidas por el Real Decreto-ley 9/2026 en materia de revisión del precio del transporte.

La apertura corrió a cargo de Manuel Pérezcarro, secretario general de FROET, quien realizó un repaso de los acuerdos alcanzados entre el Ministerio de Transportes y el Comité Nacional del Transporte por Carretera, que han dado lugar a distintos paquetes de apoyo al sector, entre ellos los recientes reales decretos-ley aprobados en respuesta a la crisis energética.

La sesión contó con la participación de Pedro Vallés Amores, abogado de FROET, quien analizó el alcance jurídico de la norma, y de Francisco José Campos, director de Administración de FROET, encargado de exponer su aplicación práctica en la facturación y el cálculo de la revisión.

Aplicación de la Cláusula de revisión

Durante la jornada se abordó el refuerzo de la cláusula de revisión del combustible, que pasa a ser una obligación ineludible y automática, diseñada para proteger al transportista frente a los incrementos de costes energéticos. Los ponentes destacaron que la revisión debe aplicarse siempre que el combustible varíe un 5% —o incluso antes si así se pacta— y que su desglose en factura es obligatorio, sin posibilidad de acuerdos en contra.

Uno de los aspectos más relevantes fue la explicación de la nueva fórmula de revisión dinámica, que adapta el precio del transporte a la evolución real del gasóleo. Esta fórmula tiene en cuenta la variación semanal publicada por la Administración y el peso del combustible en función del tipo de vehículo, que puede alcanzar hasta el 50% en vehículos pesados en determinados escenarios.

La jornada tuvo un marcado enfoque práctico, con ejemplos reales de facturación, recomendaciones operativas —como la emisión de facturas complementarias— y la presentación de la calculadora de FROET, una herramienta clave para automatizar los cálculos y justificar los importes ante el cliente.

Asimismo, se analizaron las nuevas sanciones, que pueden alcanzar hasta 18.000 euros en caso de incumplimiento, dirigidas principalmente a los cargadores que impidan la correcta aplicación de la cláusula.



El turno de consultas puso de manifiesto las principales inquietudes del sector: la aplicación en transporte internacional, la operativa en contratos continuados, el papel de las agencias y la presión comercial de los clientes.

Desde FROET insistimos en la importancia de aplicar correctamente la normativa desde el primer momento, evitando riesgos legales y garantizando la rentabilidad de los servicios en un contexto de alta volatilidad de costes.



Video Jornadas >>



● Solicita las ayudas directas para vehículos excluidos del gasóleo profesional antes del 30 de junio

Ya está disponible el trámite para solicitar las ayudas directas destinadas a profesionales del transporte por carretera que no se benefician de la devolución parcial del Impuesto sobre Hidrocarburos por el gasóleo de uso profesional.



Esta medida, recogida en el artículo 58 del Real Decreto-ley 7/2026, permite compensar el impacto de los costes energéticos en determinados segmentos del sector.

La solicitud debe realizarse a través de la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), siendo necesario aportar los datos identificativos del solicitante y una cuenta bancaria para el abono. En el caso de empresas o autónomos con domicilio fiscal en País Vasco o Navarra, el trámite deberá gestionarse ante sus respectivas haciendas forales.

Podrán acceder a estas ayudas los autónomos y sociedades que, a fecha 22 de marzo de 2026, sean titulares de autorizaciones de transporte VDE, VT, VTC, VSE, MDLE o MDPE, así como titulares de autobuses urbanos o licencias de taxi (incluidos Euro-taxi), siempre que no figuren como beneficiarios del gasóleo profesional.

Cuantías de las ayudas por vehículo:

- Camión pesado MDPE (>7,5 t) con GLP, GNC o GNL: 1.800 €
- Camión ligero MDPE (<7,5 t): 665 €
- Furgonetas de mercancías MDLE: 300 €
- Autobuses VDE con GLP, GNC o GNL: 975 €
- Taxis, VTC y ambulancias: entre 200 y 300 €

El plazo de solicitud permanecerá abierto hasta el 30 de junio de 2026, y el abono se realizará mediante transferencia bancaria a partir del 30 de julio.

FROET te solicita las ayudas

Para facilitar la tramitación y evitar incidencias, los profesionales interesados pueden contar con el servicio de gestoría de FROET:

MAS INFORMACIÓN: 968 340 100 o bien completa este formulario: <https://www.froet.es/gestoria/>

● Ayudas de hasta 11.350 € para la contratación indefinida en Murcia en 2026

El Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF) de la Región de Murcia ha lanzado una serie de subvenciones para fomentar la contratación indefinida durante el año 2026. Estas ayudas están destinadas a diversas categorías de personas desempleadas y tienen como objetivo impulsar el empleo estable en la región.

Beneficiarios

Las ayudas están dirigidas a empresas y autónomos cuyo centro de trabajo se encuentre en la Región de Murcia.

Líneas de ayudas y cuantías

Línea 1: Contratación indefinida de personas desempleadas de especial atención

A. Personas desempleadas de larga duración:

1. **General:** tiempo completo: 6.000 € | tiempo parcial: 3.000 €
2. **Con 24 meses ininterrumpidos inscritos como desempleados antes del alta:** tiempo completo: 7.000 € | tiempo parcial: 3.500 €
3. **Mayores de 45 años:** tiempo completo: 7.500 € | tiempo parcial: 3.750 €
4. **Mayores de 52 años:** tiempo completo: 8.000 € | tiempo parcial: 4.000 €

B. Personas desempleadas en prácticas no laborales: tiempo completo: 5.500 € | tiempo parcial: 2.750 €

C. Mujeres desempleadas con hijos menores de 4 años: tiempo completo: 8.000 € | tiempo parcial: 4.000 €

D. Personas desempleadas en situaciones especiales (víctimas de trata, terrorismo, exclusión social, etc.): tiempo completo: 8.500 € | tiempo parcial: 4.250 €

E. Mujeres desempleadas víctimas de violencia de género o en contextos de prostitución: tiempo completo: 9.350 € | tiempo parcial: 4.675 €

Línea 2: Contratación estable de personas jóvenes menores de 30 años.

- **Jóvenes desempleados:** 5.000 € a tiempo completo, 2.500 € a tiempo parcial.
- **Jóvenes titulados:** 5.500 euros a tiempo completo, 2.750 € a tiempo parcial.

Línea 4: Conversión de contratos formativos en indefinidos.

- 5.000 euros a tiempo completo.
- 2.500 euros a tiempo parcial.



Línea 5: Contratación indefinida en municipios de menos de 10.000 habitantes.

Abanilla, Albudeite, Aledo, Blanca, Campos del Río, Librilla, Lorquí, Moratalla,

Ojós, Pliego, Ricote, Ulea y Villanueva del Río Segura

- 4.000 euros a tiempo completo.
- 2.000 euros a tiempo parcial.

Línea 7: Programa de apoyo al “retorno talento”.

A tiempo completo: 5.500 €, a tiempo parcial: 2.750 €.

Si la persona contratada es mayor de 45 años el importe indicado será:

- A tiempo completo: 6.000 €, a tiempo parcial: 3.000 €.

Línea 8: Programa de reinserción laboral “Talento Fuerzas Armadas”.

- Contrataciones: 4.000 euros a tiempo completo y 2.000 € a tiempo parcial.

Incrementos y supuestos adicionales

Si la persona contratada es una mujer, los importes de las ayudas se incrementarán en un 10%. Además, las cuantías se incrementarán en 2.000 € si la contratación indefinida y en 1.000 € si es parcial. Debe ser realizada por autónomos o cooperativas que contraten a su primer empleado.

Plazo de presentación de solicitudes:

Plazo general de la convocatoria hasta el 30 septiembre 2026

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a contar desde de la fecha de alta en Seguridad Social del trabajador/a.

● Las empresas de transporte deberán revisar sus seguros tras la firma del nuevo convenio

El nuevo convenio actualiza las cuantías de las indemnizaciones del seguro obligatorio de accidentes laborales en el transporte



El nuevo Convenio Colectivo del Transporte de Mercancías por Carretera de la Región de Murcia mantiene la obligación para las empresas del sector de suscribir un seguro de accidentes laborales para sus trabajadores, aunque introduce una actualización relevante en las cuantías de las indemnizaciones contempladas.

En concreto, el artículo 35 del convenio establece que las empresas deberán seguir suscribiendo, directamente o a través de sus asociaciones, una póliza que garantice cobertura económica en caso de fallecimiento o incapacidad derivada de accidente laboral.

Las nuevas cuantías fijadas en el convenio son:

- 30.000 € por fallecimiento.
- 30.000 € por incapacidad permanente total para la profesión habitual.
- 50.000 € por incapacidad permanente absoluta o gran invalidez.
- Hasta 25.000 € por incapacidad permanente parcial derivada de accidente laboral, según baremo de póliza de accidentes.

La actualización de estos importes obliga ahora a muchas empresas a revisar sus pólizas actuales para comprobar si las coberturas contratadas se ajustan a las nuevas exigencias del convenio y evitar posibles descubiertos o incumplimientos.

La entrada en vigor de estas nuevas cuantías se producirá a partir del 16 de junio de 2026, al mes de la publicación en el BORM.

GESA Correduría de Seguros te asesora

Ante esta situación, GESA Correduría de Seguros, partner de seguros de FROET, ofrece asesoramiento específico a las empresas del sector para revisar sus pólizas, adaptar capitales asegurados y verificar que las coberturas cumplen correctamente con lo establecido en el convenio colectivo.

Desde GESA recuerdan que, en muchos casos, las pólizas existentes mantienen capitales antiguos o condiciones que ya no se corresponden con las nuevas obligaciones pactadas.

Si estás interesado/a solicita información y revisión de sus pólizas
WhatsApp: 605 363 439 - 968 938 893 | mari.gambin@gesamediacion.es

● Guía FUNDAE: Cómo aprovechar la formación bonificada y evitar sanciones

El pasado 20 de mayo, celebramos en FROET una jornada práctica sobre gestión de la formación bonificada a través de FUNDAE, dirigida a empresas de transporte interesadas en optimizar su crédito formativo sin asumir riesgos de sanciones o devoluciones.

La sesión fue impartida por Keyla Verneuille, responsable de formación en FROET, quien repasó los principales requisitos que deben cumplir las acciones formativas para poder bonificarse correctamente y ofreció recomendaciones prácticas para afrontar posibles inspecciones.

Qué formación puede bonificarse y qué gastos quedan excluidos

- La formación debe estar relacionada con el puesto de trabajo y la actividad de la empresa. También pueden bonificarse competencias transversales como comunicación o trabajo en equipo.
- Los cursos deben tener una duración mínima de dos horas.
- No son bonificables determinados conceptos como tasas de exámenes, emisión de tarjetas profesionales, desplazamientos, dietas o el IVA.
- La formación obligatoria básica de prevención de riesgos laborales no puede cargarse al crédito FUNDAE.

Además, se recordó que pueden acceder a esta formación trabajadores asalariados que coticen por formación profesional, incluidos empleados en ERTE, baja maternal o fijos discontinuos durante sus periodos de inactividad.

Buenas prácticas para evitar incidencias con FUNDAE

- Revisar periódicamente el crédito disponible en el "Informe de Empresa" de la plataforma.
- Conservar durante al menos cuatro años controles de asistencia, facturas, diplomas y documentación contable.
- No desautorizar prematuramente a la entidad organizadora en la aplicación de FUNDAE.
- Evitar cursos online sin tutorización real o controles de aprendizaje.
- Revisar semanalmente la sede electrónica del SEPE para detectar posibles requerimientos.
- Planificar la formación desde el inicio del año y no esperar a diciembre para consumir el crédito.



Evitar fraudes y malas prácticas

FROET también alertó del incremento de llamadas comerciales de centros de formación que ofrecen cursos supuestamente "obligatorios" para consumir el crédito disponible. En este sentido, recomendó consultar con FROET previamente cualquier duda antes de formalizar contrataciones.

Desde FROET recordamos que una correcta gestión de la formación bonificada no solo evita problemas administrativos, sino que permite mejorar la cualificación del personal y la competitividad de las empresas de transporte.

Para más información visita

www.froetformacion.es

o bien llámanos al

968 340 100



● Ciclos formativos FP UCAM de Transporte y Logística

En FROET sabemos que uno de los principales retos del sector del transporte y la logística es contar con profesionales cualificados y preparados para el futuro.



Por ello, desde FROET queremos dar a conocer los ciclos formativos de Transporte y Logística y de Comercio Internacional que FP UCAM pone a disposición en su Campus de Los Jerónimos, una formación orientada a las necesidades reales del sector y con grandes oportunidades de empleo y desarrollo profesional.

Estos ciclos están dirigidos tanto a jóvenes que quieran incorporarse a un sector estable y con futuro, como a profesionales en activo que deseen seguir creciendo profesionalmente, además de empresas familiares que busquen continuidad generacional.

Apostar por esta formación es apostar por talento, especialización y futuro para el sector del transporte y la logística.

Si más adelante, quieres contar con talento para la realización de prácticas no laborales en tu empresa, no dudes en contactar con FP UCAM.

¿Qué ventajas puede ofrecer FP UCAM?

Tu puente directo a la Universidad

Estudiar FP con FP UCAM tiene premio. Tienen un número de plazas reservadas para los alumnos de FP UCAM, con preferencia de acceso a UCAM Universidad, con convalidaciones que facilitarán el camino.

Prácticas y empleabilidad real

Queremos que la formación sea útil para ti. Gracias a esta colaboración, facilitamos que los alumnos realicen sus prácticas en empresas asociadas a FROET, asegurando que su aprendizaje esté alineado con las necesidades reales de tu día a día opera-

tivo y así poder formar a tus futuros empleados de forma práctica y adaptada a las necesidades reales de tu empresa.

Mentalidad de futuro. Formación en Emprendimiento + IA

Los alumnos de FP UCAM reciben formación especializada en Emprendimiento + IA gracias a la integración del UCAM Hitech y la colaboración de AJE (Asociación de Jóvenes empresarios) dentro de la formación profesional.

Si tienen una idea, pueden emprender con ella acompañados de empresarios en activo, y si no la tienen, habrán recibido las habilidades que les diferenciarán del resto en el mundo laboral.

No solo sabrán de logística; estarán entrenados para aportar soluciones innovadoras y digitales que el transporte moderno ya demanda.

Ambiente Universitario

Vivirán la experiencia completa. No es un centro aislado; forman parte de la comunidad UCAM, con acceso a sus servicios, vida deportiva y red de contactos.

Si deseas conocer más detalles no dudes en ponerte en contacto con FP UCAM a través de los siguientes medios.

Para más información

Tlf: 968 27 88 48

info@fpsanantonio.com

<https://www.fpsanantonio.com>

● Publicado el nuevo Convenio Colectivo de Transporte de Mercancías por Carretera de la Región de Murcia 2026 - 2028

Se ha publicado en el BORM nº 111 del 16 de mayo de 2026 la Resolución de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el registro y publicación del convenio colectivo del Sector Transporte de Mercancías por Carretera.



Debido a los distintos requerimientos de subsanación de la autoridad laboral se han introducido algunas modificaciones respecto del texto originalmente pactado con los sindicatos, y que resumimos a continuación:

1. Prevención de Riesgos Laborales (Anexo VI)

Se incorpora el Anexo VI, relativo al Protocolo de actuación frente a catástrofes y fenómenos meteorológicos adversos.

2. Vacaciones (Artículo 32)

Debe incluirse en el pago de las vacaciones todos los pluses variables que se vinieran cobrando, excluyendo del plus de kilometraje la parte abonada en concepto de horas extraordinarias.

3. Licencias (Artículo 33)

- 1 Por un lado se corrige la duplicidad de la letra "b)" e "i)" del Art.32 y se modifica la edad de guarda legal de menores de 8 a 12 años, el cuidado de hijos con cáncer o enfermedad grave

de los 18 a los 23 años y el permiso de lactancia como un derecho individual intransferible para ambos progenitores.

- 2 También se ajusta la edad del menor del apartado 6 conforme el Art. 37.6 del Estatuto de los trabajadores.

- 4 Plus de asistencia (Artículo 43)

Se declara nula la norma de descontar un 20% del plus de asistencia por bajas justificadas (incapacidad temporal, permisos retribuidos como maternidad, paternidad...).

Descarga aquí el documento con el detalle de las modificaciones y el texto completo y definitivo del Convenio



● Nueva línea de ayudas en Murcia para cubrir la cuota de autónomos en incapacidad temporal

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha activado una nueva línea de ayudas para autónomos en situación de incapacidad temporal, con el objetivo de aliviar el impacto económico de una baja médica y favorecer la continuidad de pequeños negocios sin empleados.



La convocatoria, ya publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, cuenta con un presupuesto inicial de un millón de euros, ampliable hasta dos millones, y permitirá subvencionar las cuotas de autónomos abonadas durante los dos primeros meses de baja.

Características de la ayuda

- Ayuda máxima de hasta 700 euros por autónomo.
- Cubre las cuotas del RETA pagadas durante los dos primeros meses de incapacidad temporal.
- Aplicable a bajas por enfermedad común o accidente no laboral.
- Solo podrán solicitarla autónomos sin trabajadores asalariados.
- La baja médica debe haberse producido a partir del 1 de enero de 2026.
- Obligatorio estar dado de alta en el RETA como persona física y a jornada completa.

- El domicilio fiscal y el centro de trabajo deben estar en la Región de Murcia.
- Será necesario estar al corriente con Hacienda y la Seguridad Social.
- Quedan excluidos autónomos societarios, co-laboradores y quienes estén en otros regímenes de la Seguridad Social.

El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto hasta el 31 de julio de 2026 y la tramitación deberá realizarse exclusivamente de forma telemática a través de la sede electrónica de la CARM.

Las ayudas se concederán por orden de entrada de expedientes completos hasta agotar el crédito disponible, por lo que se recomienda a los interesados presentar la documentación cuanto antes. Además, los beneficiarios deberán mantener la actividad durante al menos seis meses desde la solicitud.

**Para cualquier aclaración o si está interesado en la solicitud, no dude en contactar con FROET:
968 340 100**

● El CNTC rechaza la propuesta de implantar peajes al transporte pesado y alerta de su impacto en la economía

El Comité Nacional del Transporte por Carretera (CNTC) ha mostrado su rechazo frontal a las nuevas propuestas planteadas por SEOPAN para implantar un sistema generalizado de peajes al transporte pesado en España.

El organismo considera que esta medida supondría una nueva carga económica para un sector estratégico y tendría un efecto directo sobre el precio final de los productos y servicios.

Desde el CNTC denuncian que las grandes constructoras vuelven a impulsar un modelo que convertiría las carreteras en “un nuevo negocio privado” a costa del transporte y de los consumidores. Recuerdan además que el transporte de mercancías por carretera interviene en más del 95% de la cadena logística de los productos que se consumen en España, por lo que cualquier incremento de costes acabaría repercutiendo en alimentos, bienes de consumo y servicios básicos.

El Comité rechaza también el argumento de “quien usa paga”, al considerar que el sector ya soporta una elevada presión fiscal. Según señalan, el Estado ha recaudado más de 200.000 millones de euros en la última década a través de los impuestos



aplicados al gasóleo de automoción, sin que exista una garantía clara de que esos recursos se destinen íntegramente al mantenimiento de las infraestructuras viarias.

El presidente del CNTC, Javier Arnedo, ha valorado positivamente el anuncio del ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, Óscar Puente, sobre el refuerzo de la inversión en carreteras, destacando la necesidad de mantener infraestructuras modernas y seguras para garantizar la competitividad del transporte por carretera.

● La UE fija un sistema común para medir las emisiones del transporte por carretera

La Unión Europea ha publicado el Reglamento (UE) 2026/1030, una nueva norma que establece un sistema armonizado para calcular y comunicar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) generadas por los servicios de transporte de mercancías y viajeros en toda la UE.

Aunque el Reglamento no obliga, de momento, a todas las empresas a calcular sus emisiones, sí impone reglas estrictas a aquellas compañías que decidan divulgar estos datos de forma voluntaria, por exigencia contractual o por obligación legal derivada de otras normas nacionales o europeas.

Metodología única y datos comparables

La nueva regulación obliga a utilizar la norma técnica EN ISO 14083:2023, basada en el enfoque “del pozo a la rueda”, que contabiliza tanto las emisiones derivadas del suministro energético como las generadas durante el uso del vehículo.

Las emisiones deberán expresarse en CO₂ equivalente (CO₂e), incluyendo indicadores como emisiones por tonelada-kilómetro o pasajero-kilómetro, lo que permitirá comparar de forma homogénea distintos operadores y modos de transporte.

Impacto para las empresas de transporte

El Reglamento prioriza el uso de datos reales de consumo y abre la puerta a que los Estados miembros obliguen a las grandes empresas a utilizar datos primarios en operaciones nacionales.

Además, las grandes compañías deberán someter sus cálculos a una verificación externa acreditada, mientras que las pymes quedarán exentas de esta obligación. La Comisión Europea prevé desarrollar antes de 2030 una herramienta gratuita y simplificada para microempresas y pequeñas empresas transportistas.

La norma entra en vigor este mes de mayo, aunque su aplicación general será exigible a partir del 2 de diciembre de 2030, dando así un amplio margen de adaptación al sector.

ESPECIAL XXIII PREMIOS FROET Y 74 ASAMBLEA GENERAL

[Álbum de fotos](#)


FROET otorga sus XXIII Premios del Transporte 2025

La Federación Regional de Organizaciones y Empresas de Transporte de Murcia (FROET) celebró su 74ª Asamblea General y la entrega de los XXIII Premios del Transporte 2025 el pasado jueves 28 de mayo de 2026.

El encuentro tuvo lugar en el complejo hostelero El Casón de la Vega, situado en Santomera ante 300 invitados entre los que se encontraban empresarios del transporte, representantes del mundo empresarial murciano y representantes institucionales.

El acto fue clausurado por el presidente de la Comunidad Autónoma, Fernando López Miras, y contó con la participación del consejero de Fomento e Infraestructuras, Jorge García; el alcalde de Santomera, Víctor Martínez; el alcalde de Molina de Segura, José Ángel Alfonso; el presidente de Croem, Miguel

López Abad; y la presidenta de la Cámara de Comercio de Murcia, Miriam Fuertes Quintanilla, entre otros.

El presidente de Froet, Pedro Díaz, anunció en su intervención que esta sería su última Asamblea tras dos décadas al frente la patronal del transporte de la Región de Murcia.

El evento contó con el patrocinio principal de Volvo Trucks España y su concesionario en Murcia, Provehima.

Asimismo, participaron como colaboradores diversas entidades: Orvival, Opentach by LexTransport, Gesa Mediación, Vrio Mobility, Semusad, Grúas La Variante, Inforges, Interbus, ITV La Hoya, MovilData, Urac, Orange, Moeve, GreenChem Solutions, Cajamar, Andamur y Caixabank. Esta jornada, de gran relevancia para el sector, sirvió para poner en valor el sacrificio, el esfuerzo y la capacidad de innovación de las empresas y profesionales que impulsan la economía de la Región.

Repaso a la actividad de la federación en 2025 y proyectos para 2026



Manuel Pérezcarro Martín, Secretario General de FROET, presentó una memoria que define el 2025 como un año de actividad excepcional e intensa para la federación.

El hito más relevante fue la resolución de la negociación del Convenio Colectivo de mercancías, que tras siete años estancado, culminó en un preacuerdo y posterior firma.

En el ámbito formativo y social, destacó el crecimiento de la autoescuela ONWAY, que incrementó un 41,9% su actividad en permisos profesionales.

Resaltó especialmente el éxito del proyecto con CÁRITAS, logrando la inserción laboral del 100% de los alumnos formados, lo que le valió a FROET la distinción de "Empresa con valores". Asimismo, se subrayó la implicación de diversos organismos para agilizar la contratación de conductores de terceros países.

La digitalización se consolidó como un pilar estratégico. El departamento de Información y Documentación alcanzó récords con herramientas como la Calculadora de Revisión de Precios y una web que superó los 425.000 visitantes únicos.

En cuanto a servicios, la Gestoría aumentó su actividad un 7%, y el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales alcanzó a 489 empresas y más de 7.000 trabajadores.

No obstante, se informó de una caída en las ventas de las estaciones de servicio ante la competencia de las grandes petroleras.

Respecto a infraestructuras, la memoria destaca los avances en la Ciudad del Transporte de Cartagena y la colaboración con el Ayuntamiento de Murcia en el registro digital de carga y descarga (DUM).

De cara a 2026, el plan de actuación contempla un nuevo Plan Estratégico a tres años, la integración de inteligencia artificial para agilizar trámites administrativos, la centralización de datos y la creación de un nuevo portal del asociado para facilitar gestiones a golpe de clic.

En resumen, FROET refuerza su papel como soporte técnico y voz unificada del sector ante los constantes cambios normativos.

Posteriormente se aprobaron las cuentas anuales de FROET y FROET SERVICIOS, S.A.U. por aclamación.

Volvo Trucks: innovación y compromiso con el transporte murciano hacia la descarbonización



En el marco de la 74ª Asamblea General de FROET, Volvo Trucks España reafirmó su papel como aliado estratégico del transporte en la Región de Murcia.

Bajo el lema "Tu socio fiable en la carretera", la marca sueca —representada por su CEO, Giovanni Bruno, y el director comercial, Daniel Saiz— puso de relieve el peso específico de Murcia en el panorama nacional: con el 3% del PIB nacional y el 10% de las matriculaciones de camiones de toda España, la región se consolida como un motor indispensable para la marca.

Eficiencia medida en litros y kilómetros

Daniel Saiz repasó la evolución tecnológica que ha permitido a Volvo liderar el mercado de tractores en España. Desde el lanzamiento de la tecnología I-Save en 2019, que inicialmente logró un ahorro de combustible del 7%, la marca ha seguido escalando hasta alcanzar un 14% de reducción en las emisiones de CO2 gracias a la combinación de motores de última generación y la nueva cabina Aero.

Los datos avalan este éxito: de los 20.000 camiones comercializados en España desde 2019, más de 8.000 unidades corresponden al modelo Aero, lo que ha supuesto un ahorro acumulado de 36 millones de litros de combustible para las empresas del sector.

El futuro: motores de 13 litros y el salto eléctrico

La compañía presentó su nueva plataforma de motores de 13 litros, un rediseño integral preparado para la futura normativa Euro 7 y tecnologías alternativas

como el hidrógeno. Sin embargo, la gran revolución vino de la mano de la electromovilidad: Volvo anunció una nueva generación de vehículos eléctricos con tecnología de eje motriz integrado, capaz de alcanzar una autonomía de hasta 700 kilómetros, rompiendo una de las barreras históricas para el transporte de larga distancia.

Finalmente, la marca subrayó que la rentabilidad no está reñida con la protección de las personas. Volvo sigue marcando la pauta en seguridad tras haber obtenido las cinco estrellas Euro NCAP en sus gamas FH y FM, consolidando un ADN donde la tecnología, la sostenibilidad y la seguridad avanzan de la mano.



Acto de entrega de los Premios FROET 2025

La apertura del acto corrió a cargo del alcalde de Santomera, quien dio una calurosa bienvenida a los asistentes, definiendo a su municipio como una "ciudad amiga de FROET" y de cada uno de sus asociados.

El primer edil destacó que Santomera es uno de los principales polos económicos de la Región y un punto clave por el que transitan diariamente multitud de vehículos pesados.

Durante su discurso, reafirmó el compromiso del consistorio con el sector, mencionando la implementación de beneficios fiscales el año anterior y la firme voluntad de conseguir la ansiada circunvalación, una infraestructura que calificó como vital para mejorar la competitividad tanto de los transportistas como del municipio.



Pedro Díaz se despide de la presidencia de FROET con una dura radiografía del sector y un mensaje de unidad



Tras casi dos décadas al frente de la patronal del transporte, Díaz aprovechó su último discurso para denunciar el "abandono peligroso" de las infraestructuras y la asfixiante falta de conductores, antes de cerrar una etapa marcada por el servicio a los asociados.

En una jornada cargada de simbolismo, Pedro Díaz puso punto final a su trayectoria de casi 20 años como presidente de la Federación Regional de Organizaciones y Empresas de Transporte de Murcia (FROET). Lo hizo con un discurso que combinó la reivindicación firme ante las administraciones con el agradecimiento personal a un sector que definió como el "motor y razón de ser" de la organización.

Infraestructuras: "El transporte aporta tres veces más de lo que recibe"

Díaz no esquivó los problemas estructurales y calificó de "peligroso" el estado actual de la red principal de carreteras. Denunció que, mientras el sector aporta anualmente 4.240 millones de euros a las arcas públicas solo por el Impuesto de Hidrocarburos, el Gobierno apenas destina una tercera parte de esa cifra para el mantenimiento de los firmes en los próximos cinco años.

"Consideramos esta inversión absolutamente insuficiente y el plazo de ejecución disparatado", afirmó, reiterando además la oposición frontal de FROET al pago por uso de las autovías.

Asimismo, criticó los retrasos históricos en proyectos vitales para la Región de Murcia, como el Arco Norte o el tercer carril hasta Puerto Lumbreras, señalando que la falta de celeridad administrativa garantiza el "colapso" y el daño a las empresas y ciudadanos.

Emergencia por falta de conductores y absentismo

El presidente calificó la escasez de conductores como el desafío más acuciante, advirtiendo que, de no facilitarse la incorporación de profesionales extranjeros y agilizarse los trámites burocráticos, el sector podría colapsar. A esto se suma el lastre de la competitividad: el absentismo laboral, que en la Región de Murcia alcanza un 9%, el índice más alto de España.



Para paliar la falta de personal, Díaz reclamó una flexibilidad normativa en los tiempos de conducción y descanso similar a la que ya disfruta el sector de viajeros. No obstante, celebró como un punto de equilibrio los acuerdos para la indexación del combustible, que garantiza la revisión de precios ante la volatilidad del crudo.

Un legado de casi 20 años

Recordando su llegada al cargo en enero de 2007, Díaz confesó que nunca imaginó permanecer tanto tiempo al frente de la federación. Durante su mandato, FROET se ha consolidado como un referente nacional, logrando hitos de colaboración público-privada como la reciente línea de crédito de tres millones de euros a interés cero impulsada junto al ICREF y AVALAM para asegurar la liquidez de las empresas murcianas.

En su despedida, tuvo palabras de especial afecto para su equipo técnico y, muy particularmente, para el secretario general, Manuel Pérezcarro, tras 50 años de servicio.

"Seguiré siendo un asociado más, apoyando en lo que haga falta", concluyó Díaz, dejando el listón alto para su sucesor y reafirmando su compromiso inquebrantable con el tejido productivo de la Región.

Regalo sorpresa de los empleados de FROET

Posteriormente al discurso de Pedro Díaz, se vivió uno de los momentos más emotivos de la jornada: el homenaje sorpresa de los empleados de FROET a su presidente, Pedro Díaz, tras su anuncio de no presentarse a la reelección después de 20 años de liderazgo firme y cercano.

Manuel Pérezcarro, en representación de toda la plantilla, destacó que estas dos décadas han estado marcadas por la protección y la calidad humana excepcional del presidente hacia su equipo. Para simbolizar este vínculo, Juani Costa, la trabajadora más antigua de la federación, subió al escenario para entregarle un regalo cargado de significado: un reloj, el mismo modelo que aparece en la película Interstellar.

Tal como se explicó durante la entrega, en el filme este objeto representa un nexo inquebrantable que supera las fronteras del tiempo y la distancia. Con este gesto, los trabajadores quisieron que el reloj sea un nexo de unión permanente, para que cada "tic-tac" le recuerde, allá donde esté, el profundo orgullo que sienten por su legado y el cariño.



López Miras reivindica al transporte como "fortaleza" de la Región y exige justicia en infraestructuras

El presidente regional clausuró la Asamblea de FROET subrayando el papel estratégico del sector para las exportaciones y la industria, al tiempo que anunció nuevas campañas para dignificar la profesión de conductor y líneas de financiación a interés cero.

Fernando López Miras cerró la jornada de FROET con un mensaje de respaldo absoluto a un sector que calificó de vital: "vuestra fortaleza es la fortaleza de nuestros agricultores, de nuestras industrias, de nuestros puertos y de nuestras exportaciones". El jefe del Ejecutivo autonómico defendió que la Región de Murcia no puede perder su oportunidad de ser el gran HUB logístico del sureste español.

Justicia frente a la "infr FINANCIACIÓN" en infraestructuras

Uno de los puntos más rotundos de su intervención fue la exigencia de inversiones al Gobierno central. López Miras aseguró que no se pueden exigir esfuerzos al sector mientras se le niegan los recursos necesarios. En este sentido, reclamó con urgencia el desarrollo del Arco Norte, las autovías del Reguerón y de la RM-1, así como el tercer carril de la A-7. "No pedimos privilegios, pedimos justicia", sentenció, denunciando que cada retraso supone una pérdida de competitividad para las empresas murcianas.

Además, destacó el impulso regional a proyectos estratégicos como el Centro de Transportes y Depósito Franco de Cartagena y el nuevo aparcamiento seguro para camiones en la futura Ciudad Agroalimentaria y del Transporte.

Apoyo financiero y reto de la sostenibilidad

Consciente de la presión de los costes energéticos derivados de la crisis internacional, el presidente recordó la puesta en marcha de la "Línea Anticipos Respuesta" a través del ICREF, con financiación a interés cero para facilitar el adelanto de las bonificaciones del combustible.

En materia de sostenibilidad, puso en valor que el sector ha sabido adaptarse con "inteligencia empre-



sarial". Informó que, gracias a la gestión eficaz de más de 24 millones de euros en ayudas europeas, se han retirado más de 1.300 vehículos contaminantes y se han incorporado nuevas unidades eléctricas y puntos de carga en la región.

Campaña para poner en valor y dignificar la profesión y relevo generacional

Ante el desafío de la falta de conductores, López Miras anunció una gran campaña junto a la Consejería de Fomento y FROET para dignificar y poner en valor la profesión. Asimismo, a través del SEF, se seguirán impulsando ayudas para facilitar la obtención de permisos profesionales de camión y autobús para atraer el talento joven que el transporte necesita.

Reconocimiento a los premiados y despedida a Pedro Díaz

El presidente regional aprovechó la clausura para dar la enhorabuena a las empresas galardonadas: Gonzolitrans, Interbus, Primafrío, Tdycom Sureste y Grupo Transaher, así como a las menciones especiales para Orbitalia Tours, Tradomi e Ignacio García Ros, a quienes puso como ejemplo de innovación y esfuerzo.

Para finalizar, López Miras dedicó un emotivo agradecimiento a Pedro Díaz (referido como Pedro Díaz en el texto del discurso), destacando su carácter emprendedor y valiente, que define la esencia de la Región de Murcia.

Reconocimiento al transporte murciano: Premios y Menciones Especiales FROET 2025

La XXIII edición de los Premios FROET reconoció la labor y trayectoria de empresarios y entidades. Un jurado constituido al efecto decidió otorgar los galardones a quienes contribuyen a la sociedad gene-

rando empleo y bienestar, y a entidades o instituciones que han coadyuvado al fomento del transporte por carretera.

Menciones Especiales

Orbitalia Tours, S.L. - Juan Francisco Gómez Romera

Con raíces que se remontan a principios del siglo XX con los coches de caballos de la familia Gómez, el hoy Grupo Orbitalia es un referente absoluto en Lorca. Cien años después de adquirir su primer vehículo a motor, cuenta con una flota de 86 autobuses y un ecosistema dedicado al transporte y al turismo.

Esta distinción reconoce especialmente su ejemplar Responsabilidad Social Corporativa: un proyecto junto a Cáritas y FROET para la formación e inserción laboral de conductores, demostrando que el transporte es una vía hacia la justicia social.

Para Juan Francisco Gómez Romera, director de Orbitalia, este galardón es muy importante porque reconoce su labor social corporativa y el esfuerzo por la integración de las personas para que todos tengan una vida mejor. Estar dentro de FROET, a la que considera la asociación número uno de España y de las más potentes del Levante, le aporta una gran seguridad empresarial.

Destaca el respaldo total del equipo de asesoría jurídica, laboral y de documentación, lo que facilita enormemente las tareas diarias de la empresa.



Tradomi, S.L. - Domingo Ruiz López

Coincidiendo con su 30 aniversario en 2026, Tradomi recibe esta mención tras nacer en 1996 en Puerto Lumbreras como una humilde aventura familiar. Hoy coordinan cerca de 170 vehículos especializados en el sector hortofrutícola bajo temperatura controlada, operando con flota propia y sin intermediarios.

Son pioneros en la digitalización de la operativa del conductor y destacan por su apuesta verde bajo el sello Lean & Green, comprometiéndose a reducir un 20% sus emisiones y desarrollar su propio bosque corporativo.

Para Domingo Ruiz, gerente, este premio significa una enorme satisfacción y orgullo por la labor de su gerencia durante estas tres décadas y por haber consolidado un equipo que ha permitido el crecimiento constante de la empresa. Pertenece a la asociación "desde siempre", siguiendo los pasos de su padre.

Considera que FROET vela por los intereses de los transportistas y valora el apoyo recibido a través de múltiples servicios y asesoramiento, lo que le brinda una confianza tremenda y el apoyo necesario en los momentos de mayor esfuerzo.



Ignacio García Ros "Patrón"

Natural de Fuente Álamo, Ignacio García Ros inició su trayectoria hace cuatro décadas siguiendo la tradición de su abuelo, quien tuvo uno de los primeros permisos de conducir camiones en la Región.

En 1991 comenzó como autónomo en el transporte nacional e internacional (Francia, Italia y Portugal) con vehículos entoldados. Su evolución constante le ha permitido renovar semirremolques y adquirir una tractora nueva, representando el valor de los autónomos que, con sacrificio diario, hacen grande el transporte de la Región.

Recibir este premio le supone una gran satisfacción por ser el colofón a toda una vida de trabajo. Ignacio destaca que la federación supone una gran ayuda en el día a día; ante cualquier problema que surja en la carretera, tiene la confianza y tranquilidad de que FROET se lo resolverá, algo especialmente considerable cuando se encuentra fuera de su ciudad.

Dedicó este reconocimiento a sus amigos y familiares por el apoyo recibido para estar hoy aquí.



Premios FROET a las Empresas

Gonzolitrans, S.L.

José Antonio González y Bárbara Campillo García

Nacida en 2015 en Alhama de Murcia, los inicios de esta empresa estuvieron marcados por la dureza y el sacrificio, enfrentando momentos críticos que lograron superar con determinación. Hoy es un referente en transporte frigorífico, carga completa y logística integral, con 22 trabajadores y una flota de última generación. Actualmente, se encuentran en fase de expansión con la adquisición de terrenos en el polígono de Alhama para sus nuevas instalaciones.

Para los fundadores, este galardón significa mucho, ya que es muy duro consolidarse en el sector y lo han logrado a fuerza de sacrificio, valores y calidad humana. Sienten una satisfacción doble al ser reconocidos por sus propios compañeros de profesión.

Pertenecer a FROET desde su andadura inicial les hace ser más fuertes, aprovechando la experiencia de la asociación para unir a los transportistas y luchar por sus intereses en Murcia. Dedicaron el premio a su equipo humano —a los que están y a los que ya no están— y, en especial, a su padre.



Interurbana de Autobuses, S.A. (Interbus) Alfredo Soldevilla

Integrada en un grupo con más de 90 años de historia, Interbus cuenta con una destacada subse en la Región de Murcia y es miembro de FROET desde 2016.

A nivel nacional gestionan 800 autobuses —80 destinados a Murcia— y emplean a más de 186 trabajadores en servicios escolares, regulares y discrecionales. Destacan por sus altos estándares éticos, de sostenibilidad y responsabilidad social corporativa.

Alfredo Soldevilla considera que el premio es, ante todo, el reconocimiento de todo el sector al trabajo diario y compromiso de un equipo de más de 150 personas que garantizan la movilidad de los usuarios.

A nivel personal, le supone la satisfacción por años de esfuerzo y el refuerzo de la marca Interbus en la región. Para él, FROET es mucho más que un foro; es la voz que garantiza la sostenibilidad de las empresas y su representación ante la administración pública para asegurar que los servicios se contraten bajo criterios de viabilidad económica.



TDYcom Sureste, S.L. - Ángel María Hernández

Fundada en 2007 en Lorquí con solo tres camiones, hoy cuenta con cerca de 50 trabajadores y una flota diversificada que abarca desde el grupaje internacional hasta la última milla. La empresa destaca por su firme compromiso medioambiental, renovando su flota con modelos eléctricos y apostando por la Inteligencia Artificial y el control de datos para optimizar su gestión.

Ángel María siente un auténtico honor al recibir este galardón que reconoce su buen hacer, trayectoria e importancia en el sector regional. En los tiempos "convulsos" actuales, pertenecer a FROET le aporta mucha tranquilidad y calma, al saber que está rodeado de los mejores profesionales que comprenden lo difícil que es ser empresario hoy en día.



Grupo Transaher, S.L. - María Luz Cobos

Con cuatro décadas de trayectoria desde su nacimiento en 1985, Transaher ha consolidado una red ibérica con más de 46 hubs entre España y Portugal y una delegación clave en la Región de Murcia. Con 850 trabajadores y más de 1.500 vehículos, la compañía destaca por su inversión en capital humano, formación y exigentes certificaciones de calidad, medio ambiente y compliance.

Recibir este premio les hace "muchísima ilusión" como reconocimiento a su carrera y al posicionamiento de la empresa en Murcia ante empleados, clientes y proveedores. Para María Luz, FROET es un colaborador inestimable que les informa y acompaña. Define la pertenencia a la federación como una relación de aporte mutuo donde ambos se benefician y crecen juntos.



Primafrío, S.L. - José Esteban Conesa Alcaraz

Fundada en 1963 y con sede en unas imponentes instalaciones de 300.000 m² en Alhama de Murcia, Primafrío es un gigante de las rutas internacionales con más de 3.200 cabezas tractoras. La empresa ha sabido conjugar su carácter familiar con una capacidad operativa sin parangón en Europa, siendo líder en sostenibilidad global con hitos como la Cuarta Estrella Lean & Green obtenida en 2025.

José Esteban siente una satisfacción doble al recibir un reconocimiento que viene de sus propios compañeros de profesión. Asociados desde finales de los años 70 bajo la premisa de que "unidos somos más fuertes", FROET les transmite tranquilidad y seguridad. Valora que quienes les representan sean también "transportistas de cuna" que comprenden problemas como la escasez de conductores o el exceso de burocracia, y destaca la labor de la federación al transmitir el carácter esencial del transporte a la sociedad. Dedicó el premio a su gran equipo humano y a su padre.



Matriculaciones DE VEHÍCULOS INDUSTRIALES Y AUTOBUSES

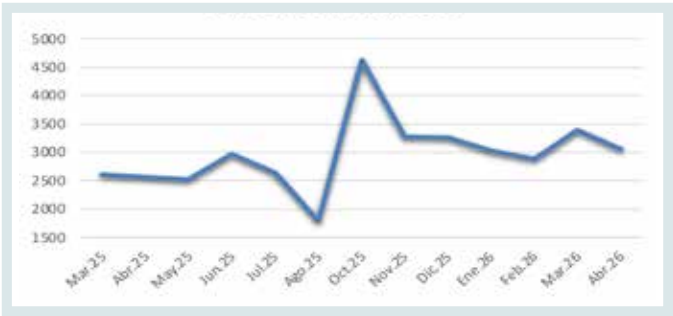
Abril 2026

VEHÍCULOS INDUSTRIALES	Jul 25.	Ago 25.	Oct 25.	Nov 25.	Dic 25.	Ene 26.	Feb 26.	Mar 26.	Abr 26.
Industriales ligeros >3,5 <=6 Tn.	73	45	186	138	193	58	81	163	242
Industriales medios >6 <=16 Tn.	388	212	265	281	386	267	275	388	266
Industriales pesados >16 Tn.	1.999	1.410	3.755	2.522	2.333	2.339	2.186	2.414	2.153
Industriales pesados rígidos	536	424	528	511	547	457	502	586	544
Tractocamiones	1.463	986	3.227	2.011	1.786	1.942	1.684	1.828	1.609
TOTAL VEHÍCULOS INDUSTRIALES	2.460	1.667	4.206	2.941	2.912	2.724	2.542	2.965	2.661
Autobuses y autocares.	108	86	97	329	347	235	349	422	397
Microbuses (más de 9 plazas).	65	39	327	206	268	69	265	275	275
TOTAL AUTOBUSES, AUTOCARES Y MICROBUSES	173	125	424	123	79	304	84	147	122
TOTAL VEH.INDUSTRIALES Y AUTOBUSES	2.633	1.792	4.630	3.270	3.259	3.028	2.891	3.387	3.058

Evolución de matriculaciones de vehículos industriales

Matriculaciones de Vehículos Industriales y Autobuses | Abril 2026

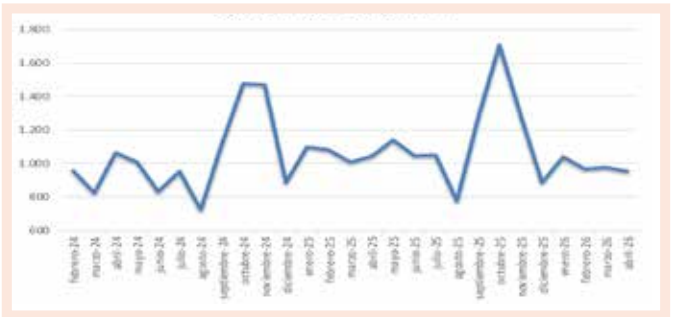
Fuente: ANFAC/FACONAUTO



Conductores asalariados de camiones	Número de contratos	% variación mes anterior	% variación mismo mes año anterior
ABRIL 2025	1.043	3,47	-2,07
MAYO 2025	1.142	9,49	13,41
JUNIO 2025	1.046	-8,41	26,02
JULIO 2025	1.050	0,38	10,29
AGOSTO 2025	777	-26,00	7,17
SEPTIEMBRE 2025	1.272,00	63,71	13,47
OCTUBRE 2025	1706	34,12	15,50
NOVIEMBRE 2025	1.285	-24,68	-12,59
DICIEMBRE 2025	886,00	-31,05	7,65
ENERO 2026	1.039,00	17,27	-5,37
FEBRERO 2026	966,00	-7,03	-10,72
MARZO 2026	979,00	1,35	-2,88
ABRIL 2026	954,00	-2,55	-8,53

Contratos a conductores de camiones 2024-2026 en Murcia

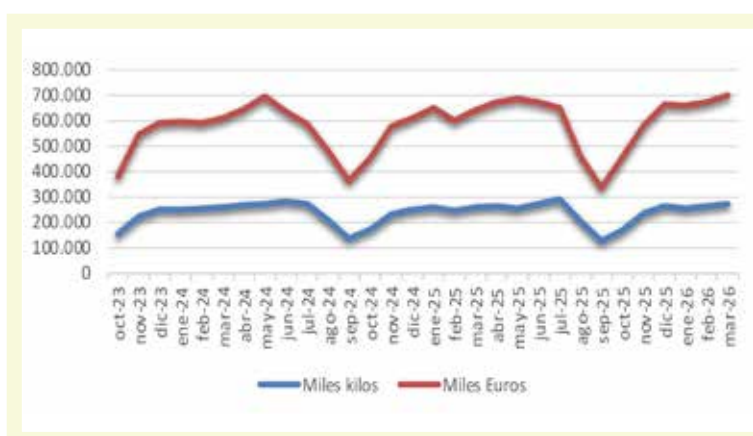
Evolución de los contratos a conductores de camión de 2024 a 2026



Exportaciones

Mes	Miles kilos	Miles €
Mar-25	257.453	386.135
Abr-25	262.993	409.504
May-25	254.278	431.617
Jun-25	274.803	397.162
Jul-25	292.561	359.911
Ago-25	203.568	257.349
Sep-25	129.129	209.753
Oct-25	170.542	283.441
Nov-25	234.886	349.058
Dic-25	263.043	401.107
Ene-26	255.099	404.718
Feb-26	264.168	409.274
Mar-26	272.052	429.897

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES Murcia - Europa



Mes	Miles kilos	Miles €
Mar-25	1.363.552	2.444.720
Abr-25	1.398.336	2.438.930
May-25	1.304.088	2.247.219
Jun-25	1.250.912	1.988.199
Jul-25	1.223.247	1.718.945
Ago-25	862.147	1.233.282
Sep-25	805.352	1.269.1294
Oct-25	1.055.254	1.630.662
Nov-25	1.257.913	1.952.958
Dic-25	1.484.779	2.401.581
Ene-26	1.346.823	2.346.957
Feb-26	1.318.715	2.393.560
Mar-26	1.395.200	2.664.019

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES España - Europa



Códigos Taric

Capítulo 7: Hortalizas, Plantas, Raíces y Tubérculos Alimenticios.
Capítulo 8: Frutas y Frutos Comestibles; Cortezas de Agrios (Cítricos), Melones o Sandías.
Capítulo 20: Preparaciones de Hortalizas, Frutas u otros frutos o demás partes de Plantas.

Fuente: Base de Datos Comercio Exterior. Cámaras de Comercio de España



RENOVACIÓN CAP Bonificables

FROET FORMACIÓN - San Ginés

- 29 de junio al 3 de julio de 2026, de lunes a viernes - 26FRT027
- 03 al 12 de julio de 2026, fines de semana - 26FRT021
- 13 al 17 de julio de 2026, de lunes a viernes - 26FRT022
- 03 al 07 de agosto de 2026, de lunes a viernes - 26FRT023
- 21 al 30 de agosto de 2026, fines de semana - 26FRT024
- 31 de agosto al 04 de septiembre de 2026, de lunes a viernes - 26FRT031
- 04 al 13 de septiembre de 2026, fines de semana - 26FRT032
- 21 al 25 de septiembre de 2026, de lunes a viernes - 26FRT033

AUTOESCUELA ONWAY FROET - Molina de Segura

- 17 al 26 de julio de 2026, fines de semana - 26SRV034
- 18 al 27 de septiembre de 2026, fines de semana - 26SRV0xx

Importe: Socios (asalariados/ autónomos) y desempleados: 160 €+tasa+gestión FUNDAE
No asociados (asalariados/ autónomos): 185 €+tasa+gestión FUNDAE

Horarios cursos CAP:

1- Los cursos de 2 fines de semana con código FRT y SRV tienen el siguiente horario:

- 1 viernes de 14:30 a 22:00 h.
- 2 sábados + 2 domingos de 07:30 a 15:00 h.

2- Los cursos de lunes a viernes se imparten de 7:30 a 15:00 horas.

3 - Horarios especiales (26FRT019): Lunes, martes y miércoles: 08:00-15:30 h / Jueves y viernes: 07:30 a 15:00 h

Otros cursos

OBTENCIÓN ADR BÁSICO Y CISTERNAS

Fechas: Del 06 al 16 de julio 2026 - lunes a viernes 16:00 A 20:00 26SRV046

Lugar de realización: Autoescuela Onway Froet. Ciudad del Transporte de Molina de Segura

Importe: Socios y desempleados: básico 164 € / cisternas 76

€/ básico y cisternas 240 € + tasa de examen.

No asociados: básico 218 € / cisternas 109 €/ básico y cisternas 327 € + tasa de examen.

(*) Bonificable 100% por FUNDAE (+10%), a través del crédito de la seguridad social PARA TRABAJADORES EN RÉGIMEN GENERAL. El precio de las tasas 28,87 € no se bonifica.

EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y PRIMEROS AUXILIOS

Fecha: por determinar a medida de la empresa

Horario: por determinar.

Importe: por grupos. Bonificable por Fundae. Consultar.

SIMULADOR DE CONDUCCIÓN PARA VEHICULOS Y CISTERNAS ADR

Disponible todo el año

Importe: 60 € por alumno. Bonificable para grupos (consultar precios)

ACCESO PLATAFORMA ONLINE DE COMPETENCIA PROFESIONAL

Disponible todo el año

Importe: 60 €+IVA socios y desempleados/ 90€+ IVA no socios

Posibilidad de adquirir los manuales.

PRACTICAS CORRECTAS DE HIGIENE ALIMENTARIA EN EL TRANSPORTE DE ALIMENTOS

Disponible todo el año

Importe: 20 €

CURSOS DE EXCEL. TODOS LOS NIVELES

Disponible todo el año online

Grupos de 20 horas por videoconferencia con profesor.

Grupos online, a tu ritmo

Importe: consultar. Bonificable por Fundae

CURSOS DE INGLES. TODOS LOS NIVELES

Disponible todo el año online.

Grupos de 20 horas por videoconferencia con profesor.

Grupos online, a tu ritmo

Importe: consultar. Bonificable por Fundae

FORMACIÓN BONIFICADA- PRESENCIAL- ONLINE

Todos nuestros cursos, pueden ser bonificados a través de los créditos de formación de las empresas, tenemos una amplia oferta formativa. Podemos diseñar planes de formación y cursos **adaptados a sus necesidades específicas para 2026**. Llámanos y concertamos una visita

WWW.FROETFORMACION.ES

En Centro Integrado de Transportes / Edif. FROET, San Ginés
y Ciudad del Transporte, Molina de Segura

Tel: 968 34 01 00



Evolución ^{FroetGas} de carburantes



Precio medio del carburante en el mes de mayo de 2026



<https://www.froet.es/precio-gasoi-murcia-froet/>
Nuestros precios de asociados siempre actualizados

IVA INCLUIDO / FUENTE: MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

FroetGas

GASÓLEO

Precio asociados
1,494 €
1,534 € P.V.P.

GASOLINA 95

Gasolina de protección

Precio asociados
1,382 €
1,422 € P.V.P.

Precio España

1,604 €

1,502 €

Precio Murcia

1,594 €

1,512 €

GASÓLEO A

FROET - Andamur

Uers

1,521 €

La Junquera

1,521 €

Pamplona

1,531 €

San Román

1,532 €

Guarroman

1,559 €

Gasóleo

	Sin impuesto	Con impuesto
España	130,7	180,1
Alemania	127,4	226,8
Austria	114,3	202,1
Bélgica	125,4	224,3
Bulgaria	111,4	172,1
Chequia	118	186,3
Chipre	120,7	185,6
Croacia	127,9	197,3
Dinamarca	131,7	235,2
Eslovaquia	107,5	173
Eslovenia	110,9	179,1
Estonia	130,5	207,9
Finlandia	130,5	227,9
Francia	125	223,8
Grecia	80,8	202,1
Hungría	97	168,5
Irlanda	120,6	213,5
Italia	124,6	209,7
Letonia	110,1	220,1
Lituania	120,5	210,6
Luxemburgo	124,5	199,9
Malta	75,3	121
Países Bajos	145,3	243,4
Polonia	112,6	177,7
Portugal	120,9	205,2
Rumania	95,5	183,1
Suecia	132,1	210,6
MEDIA	115,4	206,1

Gasolina sin plomo

	Sin impuesto	Con impuesto
España	103,1	153
Alemania	100,9	215,5
Austria	83,8	181,4
Bélgica	93,6	185,9
Bulgaria	85,6	164,4
Chequia	86,7	168,5
Chipre	90,6	153,3
Croacia	86,3	169,8
Dinamarca	109,4	225,5
Eslovaquia	72,7	161
Eslovenia	81,4	160,7
Estonia	93,8	177,8
Finlandia	88,4	201,6
Francia	99,7	202,5
Grecia	98,3	205,1
Hungría	88,2	161
Irlanda	94	190
Italia	96,8	175,8
Letonia	80,1	184
Lituania	87,2	173,5
Luxemburgo	91,6	173,1
Malta	65,8	143
Países Bajos	107,1	232,2
Polonia	91,2	171,1
Portugal	94,7	191,8
Rumania	87,5	173,9
Suecia	94,2	172,8
MEDIA	94,7	185,5

Precios ABRIL 2026 (Expresado en Cént. euro/litro)

Fuente: Ministerio de Industria y Energía

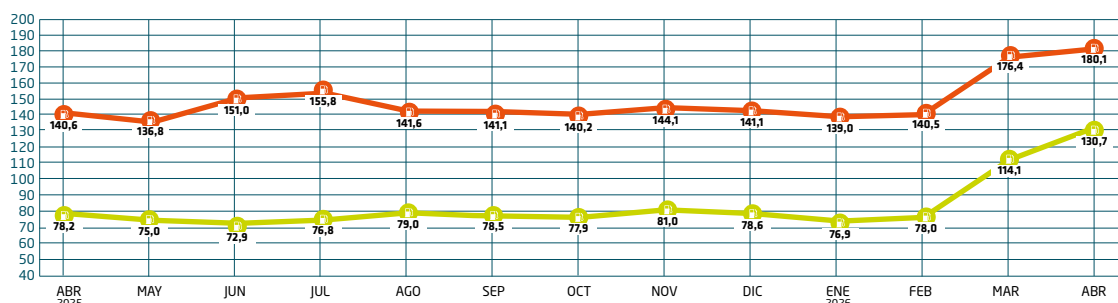
Medias mensuales del gasóleo en España



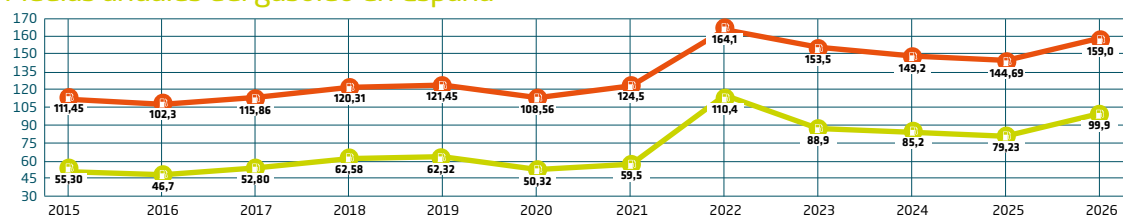
Con impuesto



Sin impuesto



Medias anuales del gasóleo en España



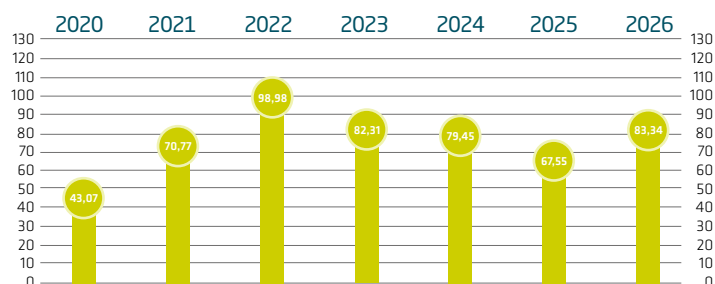
EVOLUCIÓN DE CARBURANTES



Evolución del Crudo Brent

Media anual

(Expresado en \$/barril)



Media mensual

MES	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
ENERO	60,21	63,74	55,29	86,04	83,88	81,71	78,14	64,55
FEBRERO	64,48	55,48	62,37	94,22	83,45	81,91	74,83	69,24
MARZO	58,59	33,96	65,62	112,57	79,37	87,00	71,32	98,16
ABRIL	71,64	27,00	65,30	105,99	83,36	86,33	66,32	101,43
MAYO	70,27	32,54	68,31	112,06	75,75	81,11	60,93	
JUNIO	63,07	40,66	73,39	117,54	74,98	85,00	69,39	
JULIO	64,29	43,19	74,25	105,14	79,88	80,84	69,24	
AGOSTO	59,52	45,03	70,48	97,66	85,13	76,93	64,08	
SEPTIEMBRE	62,22	41,85	74,83	90,59	92,67	71,77	67,52	
OCTUBRE	59,65	41,41	83,76	93,69	88,88	73,16	63,80	
NOVIEMBRE	62,71	44,00	80,78	90,76	81,91	72,94	63,52	
DICIEMBRE	65,17	48,02	74,88	81,55	78,40	74,64	61,56	

Fuente: Cinco Días

Evolución de empresas y autorizaciones

Vehículos de servicio público:
mercancías y viajeros (abril 2026)

Empresas transportistas
servicio público (abril 2026)

COMUNIDADES	MDP-N			LIGEROS			V.D.			COMUNIDADES	PESADOS			LIGEROS			VIAJEROS		
	MAR.26	ABR.26	Dif. %	MAR.26	ABR.26	Dif. %	MAR.26	ABR.26	Dif. %		MAR.26	ABR.26	Dif. %	MAR.26	ABR.26	Dif. %	MAR.26	ABR.26	Dif. %
ANDALUCÍA	49.346	49.644	0,60	8.512	8.660	1,74	6.070	6.047	-0,38	ANDALUCÍA	10.152	10.194	0,41	4.574	4.655	1,77	488	480	-1,64
ARAGON	13.256	13.299	0,32	2.267	2.299	1,41	870	994	14,25	ARAGON	2.291	2.297	0,26	1.373	1.392	1,38	61	60	-1,64
ASTURIAS	5.302	5.336	0,64	1.307	1.324	1,30	1.119	1.129	0,89	ASTURIAS	1.928	1.929	0,05	803	815	1,49	71	70	-1,41
BALEARES	5.351	5.381	0,56	1.413	1.441	1,98	2.321	2.372	2,20	BALEARES	892	892	0,00	905	920	1,66	181	190	4,97
CANARIAS	744	755	1,48	155	154	-0,65	3.945	3.850	-2,41	CANARIAS	96	98	2,08	105	104	-0,95	125	123	-1,60
CANTABRIA	4.794	4.814	0,42	711	724	1,83	505	505	0,00	CANTABRIA	1.147	1.142	-0,44	441	449	1,81	34	34	0,00
CASTILLA Y LEÓN	19.908	20.028	0,60	2.630	2.680	1,90	2.482	2.475	-0,28	CASTILLA Y LEÓN	4.704	4.700	-0,09	1.600	1.631	1,94	161	162	0,62
CASTILLA LA MANCHA	24.083	24.297	0,89	2.629	2.683	2,05	1.682	1.715	1,96	CASTILLA LA MANCHA	5.559	5.564	0,09	1.605	1.640	2,18	169	174	2,96
CATALUÑA	40.222	40.490	0,67	13.832	14.222	2,82	6.845	6.894	0,72	CATALUÑA	10.426	10.477	0,49	9.136	9.361	2,46	350	349	-0,29
CEUTA	98	100	2,04	14	16	14,29	16	16	0,00	CEUTA	21	22	4,76	11	12	9,09	2	2	0,00
EXTREMADURA	8.052	8.126	0,92	1.137	1.162	2,20	1.073	1.045	-2,61	EXTREMADURA	1.955	1.962	0,36	573	582	1,57	106	101	-4,72
GALICIA	19.762	19.865	0,52	3.973	4.029	1,41	3.819	3.819	0,00	GALICIA	4.411	4.419	0,18	2.264	2.291	1,19	232	230	-0,86
LA RIOJA	2.800	2.826	0,93	398	403	1,26	210	211	0,48	LA RIOJA	536	537	0,19	262	266	1,53	9	9	0,00
MADRID	25.267	25.500	0,92	12.825	13.105	2,18	7.569	7.486	-1,10	MADRID	4.344	4.369	0,58	7.256	7.398	1,96	251	245	-2,39
MELILLA	68	67	-1,47	35	35	0,00	16	16	0,00	MELILLA	19	19	0,00	22	22	0,00	1	1	0,00
MURCIA	18.160	18.283	0,68	1.335	1.364	2,17	1.489	1.492	0,20	MURCIA	2.864	2.872	0,28	762	778	2,10	78	79	1,28
NAVARRA	5.512	5.543	0,56	1.036	1.051	1,45	517	514	-0,58	NAVARRA	1.402	1.407	0,36	752	764	1,60	35	35	0,00
PAIS VASCO	11.630	11.706	0,65	3.409	3.464	1,61	2.554	2.507	-1,84	PAIS VASCO	3.177	3.190	0,41	2.050	2.079	1,41	123	121	-1,63
VALENCIA	36.412	36.641	0,63	6.325	6.384	0,93	3.985	3.923	-1,56	VALENCIA	6.167	6.182	0,24	3.846	3.895	1,27	193	194	0,52

Fuente: Ministerio de Fomento

Observatorio de costes

Vehículo rígido de 3 ejes de carga general

Costes directos a 31 de enero de 2026

Características técnicas:

Potencia: 350 CV - 257 kW
Masa Máxima Autorizada: 26.000 kg
Carga útil: 16.000 kg.
Número de Ejes: 3
Número neumáticos: 8
(2 Direccionales, 4 motrices, 2 arrastre)

Características de explotación: (recorridos superiores a 200 km)

Kilómetros anuales recorridos: 95.000 100,0 %.
Kilómetros anuales en carga: 80.750 85 %.
Kilómetros anuales en vacío: 14.250 15 %
Días trabajados al año: 225 días al año
Horas trabajadas al año: 1.800 horas anuales
Consumo medio: 27 litros/100 km

	COSTES ANUALES	
	Euros (€)	Distribución (%)
Costes totales	118.003,77	100,0%
Costes directos	110.801,66	93,9%
Costes por tiempo:	56.887,61	48,2%
Amortización del vehículo	10.219,63	8,7%
Financiación del vehículo	2.126,81	1,8%
Personal de conducción	37.501,03	31,8%
Seguros	6.180,23	5,2%
Costes fiscales	859,91	0,7%
Costes kilométricos	53.914,05	45,7%
Combustible	26.727,09	22,6%
Consumo de dislocación de urea	1.305,97	1,1%
Neumáticos	4.899,11	4,0%
Mantenimiento	2.472,09	2,1%
Reparaciones	3.199,03	2,7%
Diarios	13.892,42	11,8%
Pasajes	1.618,34	1,4%
Costes indirectos	7.202,11	6,1%

COSTES UNITARIOS	TOTAL	EN CARGA
Kilometraje anual (km / año)	95.000	80.750
Horas anuales (h / año)	1.800	1.530
Costes unitarios	Costes totales	Costes en carga
1. Costes por kilómetro: Costes totales / km (€/km)	1,2421	1,4813
2. Costes por hora: Costes totales / horas (€/hora)	65,56	77,12
3. Costes por kilómetro y hora. Suma de: Costes kilométricos / kilómetros (€/km) Costes temporales e indirectos / horas (€/hora)	2,9673	2,9677
	35,61	41,88



Nota: estos costes directos corresponden a la media nacional en las condiciones indicadas de explotación de estos tipos de vehículos.
Más información en www.fomento.es

Te interesa

El Dato
IPC ABRIL 2026

La tasa de variación anual del IPC del mes de abril se situó en el 3,2%, dos décimas por debajo de la registrada en marzo.

La tasa anual de la inflación subyacente disminuyó una décima, hasta el 2,8%.

La variación mensual del índice general fue del 0,4%.

El Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) situó su tasa anual en el 3,5%, una décima por encima de la del mes anterior.

En abril la tasa de variación mensual del IPC general fue del 0,4%.

Los grupos con mayor repercusión mensual positiva en la tasa mensual del IPC fueron:

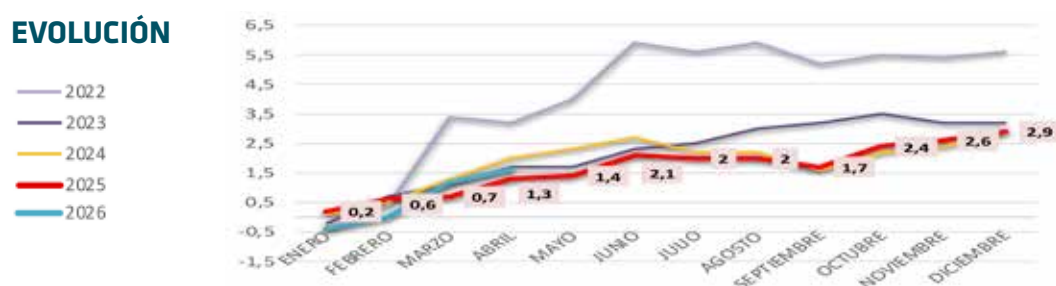
- Restaurantes y servicios de alojamiento, con una variación del 1,2%, consecuencia, principalmente, del aumento de los precios de servicios de alojamiento. Este grupo repercutió 0,210 en el IPC general.
- Vestido y calzado, con una tasa mensual del 6,0%, que recogió el comportamiento de los precios de la nueva temporada de primavera-verano. Este grupo repercutió 0,194 en el IPC general.

- Transporte, con una tasa del 0,9%, a causa del aumento de los precios de otros servicios relacionados con vehículos personales. Este grupo repercutió 0,148 en el IPC general.

Por su parte, entre los grupos con repercusión mensual negativa destacó:

- Vivienda, con una variación mensual del -2,6% y una repercusión de -0,323, a causa del descenso de los precios de la electricidad.

EVOLUCIÓN



INFLACIÓN ACUMULADA

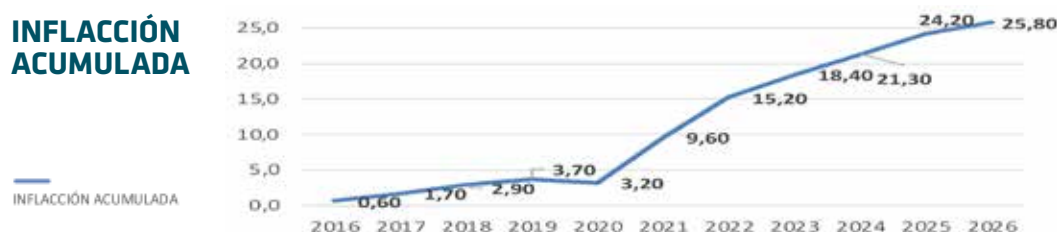


TABLA DE INFLACIÓN

Mes	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
ENERO	-1,0 %	0,0 %	6,0 %	-0,2 %	0,1 %	0,2 %	-0,4 %
FEBRERO	-1,1 %	-0,6 %	6,8 %	0,7 %	0,5 %	0,6 %	0,0 %
MARZO	-1,5 %	0,4 %	9,8 %	1,1 %	1,3 %	0,7 %	1,2 %
ABRIL	-1,2 %	1,6 %	9,6 %	1,7 %	2,0 %	1,3 %	1,6 %
MAYO	-1,2 %	2,1 %	10,4 %	1,7 %	2,3 %	1,4 %	
JUNIO	-0,7 %	2,6 %	5,9 %	2,3 %	2,7 %	2,1 %	
JULIO	-1,6 %	1,8 %	5,6 %	2,5 %	2,2 %	2,0 %	
AGOSTO	-1,6 %	2,3 %	5,9 %	3,0 %	2,2 %	2,0 %	
SEPTIEMBRE	-1,4 %	3,1 %	5,2 %	3,2 %	1,6 %	1,7 %	
OCTUBRE	-0,9 %	4,9 %	5,5 %	3,5 %	2,2 %	2,4 %	
NOVIEMBRE	-0,7 %	5,2 %	5,4 %	3,2 %	2,4 %	2,6 %	
DICIEMBRE	-0,5 %	6,4 %	5,6 %	3,2 %	2,9 %	2,9 %	

Recuerda

Desplazamiento de conductores Europa y Reino Unido

Esta normativa EUROPEA obligará a las empresas de transporte por carretera que desplacen conductores por la Unión Europea, a enviar las declaraciones de desplazamiento a través de la herramienta online denominada «Road Transport – Posting Declaration».

A través de dicho portal unificado para todos los países de la Unión Europea se enviarán, además de las declaraciones de desplazamiento, aquellos documentos justificativos que se requieran por las autoridades de los Estados miembros donde se hayan destinado sus conductores.

FROET TE LO TRAMITA

En FROET hemos puesto a disposición de las empresas de transporte por carretera el servicio de comunicación de declaraciones de desplazamiento.

Cumplimenta el siguiente formulario y nos pondremos en contacto lo antes posible para informarte de los detalles del trámite.



Visados TRANSPORTE DE VIAJEROS 2026 y MERCANCÍAS PROPIAS

Durante el año 2026 se procederá al visado de las autorizaciones de transporte para las empresas de transporte de viajeros por carretera.

Por lo tanto, aquellas empresas de transporte de viajeros deberán hacerlo en el mes que le corresponda de 2026.

Importante:

El visado debe presentarse obligatoriamente dentro de su mes correspondiente. En caso contrario es obligatorio esperar a que las tarjetas caduquen por falta de visado al final del mes siguiente, para solicitar entonces la rehabilitación.

Recordamos cual es el mes que corresponde visar a cada terminación de CIF o NIF:

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	2	3	4	5	6	7	NO	8	9	0	NO
					JUNIO 2026		JULIO 2026		AGOSTO 2026		
					Visado VIAJEROS y MP. NIF TERMINADO EN		Visado VIAJEROS y MP. NIF TERMINADO EN		Visado VIAJEROS y MP. NIF TERMINADO EN		
					6		7		NO		

Precios FROET de renovación de tarjetas de transporte (Tasas 2025):

***Tasa visado empresa:**

54,54 € + Gestión 12,10 € = 66,64 €

***Por cada tarjeta:**

54,54 € + Gestión 12,10 € = 66,64 €.

Para hacer el cálculo de las tasas, se debe multiplicar el precio de la tasa por el nº de tarjetas más una del visado de empresa.

Renovación de licencias comunitarias de transporte internacional de mercancías por carretera

Recordamos que las empresas titulares de licencias comunitarias que deseen renovarlas antes de que expire su vigencia deberán presentar su solicitud dentro de los dos meses anteriores al plazo de vencimiento.

Para la tramitación de dicha renovación pueden ponerse en contacto con nuestro departamento de Gestión en el 968340100 Ext. 1

Devolución de los certificados de conductor extracomunitario

¿Sabías que el certificado de conductor extracomunitario debe ser devuelto a la administración una vez que el empleado causa baja en la empresa?

var una copia y proporcionarle otra al trabajador, que la llevará siempre en el vehículo.

En caso contrario, la administración regional de transportes sancionará a la empresa.

En FROET, podemos asesorarte y resolverte cualquier tema relacionado con tu actividad de transporte.

Recuerda que la empresa titular de la autorización es la propietaria del certificado de conductor, debe conser-

Llámanos al 968 34 01 00 o visita nuestra web www.froet.es.

● Días festivos

A efectos de restricciones a la circulación

Disponibles las restricciones en España y Europa para vehículos pesados para el presente año 2023, incluyendo las de Cataluña y País Vasco

Las restricciones incluyen una serie de fechas en las que los vehículos pesados no estarán autorizados a circular, incluyendo fines de semana y días festivos.

CONSULTA LAS RESTRICCIONES EN www.froet.es/restricciones o en el siguiente enlace:



ESPAÑA

Junio

4 Corpus Christi.
Castilla La Mancha
9 Día de la Región de Murcia.
9 Día de la Rioja.
24 San Juan. Valencia, Cataluña y Galicia.

Julio

25 Santiago Apóstol/Día Nacional de Galicia.
28 Día de las Instituciones de Cantabria.

Agosto

5 Nuestra Señora de África. Ceuta.
15 Asunción de la Virgen.
Fiesta Nacional.



En los siguientes países, el tráfico internacional de vehículos pesados no está sometido a ninguna prohibición de circulación durante los fines de semana y días festivos: Albania, Armenia, Azerbaiyán, Bélgica, Bielorrusia, Bosnia-Herzegovina, Chipre, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Georgia, Holanda, Irán, Irlanda, Kazajistán, Kirguistán, Kuwait, Letonia, Lituania, Macedonia (FYROM), Moldavia, Montenegro, Noruega, Uzbequistán, Países Bajos, Rusia, Serbia, Suecia, Tayikistán, Turkmenistán, Turquía, Ucrania.

● Bienvenida a los nuevos asociados

En el mes de ABRIL de 2026 se han incorporado a la Federación 8 nuevas empresas dedicadas al transporte de mercancías, BIENVENIDOS A FROET.

MONTEAGUDO ILLAN, ANTONIO
AZANZA MALDONADO, MANUEL EDULFO
LOVELY FRUITS TRECESS, S.L
MOLINA LLIVICURA, PETER FABIAN
SIERRA ESCALANTE, JHOAN FERNANDO

RAFFISATRANS, S.L
TRANSFORTIS, S.L
MEGINO SANCHEZ, DIEGO



EFICIENCIA: MENOS PESO, MAYOR CARGA ÚTIL.

Damos la bienvenida a nuestra eFamily al nuevo eActros 400,
diseñado para ofrecer mayor carga útil y flexibilidad total.



COMERCIAL DIMOVIL, S.L.

Taller autorizado Mercedes-Benz y FUSO

Centro Integrado de Transportes de Murcia (CITMUSA), Manzana 1. 30169 San Ginés. Murcia. 968 817 490

Polígono Industrial Saprelorca, parc. k5 y k6. 30800 Lorca. Murcia. 968 476 435

Polígono Industrial La Redonda c/IX, 45. Sta. María del Águila. 04710 El Ejido. Almería. 950 580 055